

**Anuncio del Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de Girona de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilamaniscle (expediente 18054/2003-G).**

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias 2 y 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del servicio público de gases combustibles, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilamaniscle, paraje el Ternet, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149.

Expediente: 18054/2003-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Vilamaniscle, paraje el Ternet.

Características: El centro de almacenamiento consta de 1 depósito aéreo de GLP de 13,03 m.<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 348 m de polietileno SDR 11 con diámetros de 40 y 63 mm; presión máxima de servicio 1,7 bar.

Presupuesto: 13.222 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50-52, Girona), y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 4 de julio de 2003.—Josep Cortadellas i Gratacòs, Subdirector general de Girona.—43.754.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Jaén sobre extravío de Título.**

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada en Enfermería, expedido con fecha 24 de junio de 1996, a favor de doña Ana Isabel Barrionuevo de la Torre.

Jaén, 9 de septiembre de 2003.—La Directora, María del Carmen Jiménez Díaz.—43.747.

**Resolución de la Universitat de València sobre extravío de título de doctor en ciencias económicas y empresariales plan 1973.**

Extraviado el Título de Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales a nombre de Jacinto Ambrosio Balaguer Coll, expedido el 13 de noviembre de 1998 y registrado en el Registro Nacional de Títulos con el n.º 2001062237 y en el Registro Universitario de Títulos con el n.º 87648, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Valencia, 27 de junio de 2003.—El Cecano, Enrique Villarreal Rodríguez.—43.722.

**Resolución de la Universitat de València sobre extravío de título de licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales plan 1973.**

Extraviado Título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales plan 1973 (Rama de Ciencias Económicas) a nombre de Jacinto Ambrosio Balaguer Coll, expedido el 19 de diciembre de 1988 y registrado en el Registro Nacional de Títulos con el n.º: 1990039395 y en el Registro Universitario de Títulos con el n.º: 6722, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Valencia, 27 de junio de 2003, 27 de junio de 2003.—El Decano Fdo.: Enrique Villarreal Rodríguez.—43.723.

**Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.**

Se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 1974, el extravío del Título de Licenciado/a en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología a nombre de Dña. Nuria Erra Mas expedido en fecha 26 de enero de 1983.

Barcelona, 26 de agosto de 2003.—Mercedes Martínez Torres.—43.740.